

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.secretariageneral@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 30/07/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-07-30
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
NIT / Número de Documento 162877498 Dirección: CR 102 14 113
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo cescaijara@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.09.19.13-7058 CONTRATO DEL 14 JULIO 2026 . OBJET	NIU	1.00	3,000,000.00											3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600107995,, Nro planilla:X,CUOTA 1

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:db07f1dcec721b362e9303f34de0e1e585180d090e35023d1631be51b863be2b677a5a0964b406136268e489db27b79a

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097088021 del 8/15/2025,Desde el No. DS06-4179 hasta el No.DS06-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA identificado con CC. 16287749 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/15	Fecha inicio contrato	2026/07/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/07/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17072026N16287749A20052049**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



Página 1 de 1	AFILIACIÓN, VALIDACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DERECHOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0170		
Fecha: 08/09/2025	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD PARA TITULARES COTIZANTES	
Versión: 3		

480531

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE AFILIACIÓN EN SALUD

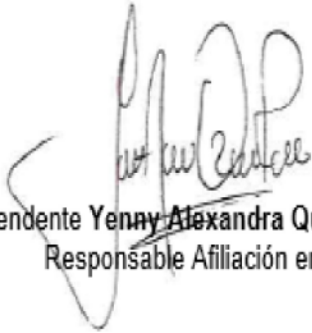
HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 16287749, se encuentra afiliado (a) en calidad de Titular Cotizante en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado INTENDENTE con estado laboral ASIGNACION RETIRO.

Recuerde que la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial como es el caso de la Policía Nacional, que tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá efectuar la respectiva cotización a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad con lo descrito en el **DECRETO 780 DE 2016 TÍTULO 13 DISPOSICIONES FINALES ARTÍCULO 2.1.13.5. RÉGIMENES EXCEPTUADOS O ESPECIALES Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Bogotá a los (21) días del mes de julio del año 2026, para ser presentada a GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA.

Atentamente,

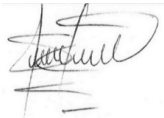

 Subintendente Yenny Alexandra Quiroga Rodríguez
 Responsable Afiliación en Salud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16287749**, se encuentra afiliado/a desde **22/05/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	30	de	JULIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.09.19.13-7058	de 14 de julio de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
 CDP No: 5500007136 DE 24.06.2026 ✓
 RPC No: 5600107995 DE 14.07.2026 FIRMADO: 15/07/2026 ✓
 APROPIACION PRESUPUESTAL No: 123401/1127/2320202008/4345004030040000/PI43-102551/1/1/01/06
 10% ICLD Departamentos para FONPET/SECRETARIA GENERAL/Servicios Prestados/Participación a otro Nive /
 Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana ✓

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: N/A
 línea de acción: 4 Valle, territorio de vida
 Programa: 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente
 Subprograma: 453 Participación a otro nivel
 Objetivo General: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a lo largo del río Cauca.
 Objetivo Específico: N/A
 Proyecto: PI43-102551 DESARROLLO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA ✓
 Elemento PEP: PI43-102551/1/1/01/06 ✓
 Actividad: Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana ✓
 Posición presupuestaria 2-320202008 ✓
 Cuenta mayor 5507052202 ✓

Meta de Resultado: MR 45004 Incrementar al 89.6 de la política de participación ciudadana en la gestión pública durante el periodo de Gobierno.

Meta de Producto: MP4500403014502001- Ejecutar 80 jornadas de participación ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Subprograma: 453 Participación a otro nivel
Meta de Producto: MP4500403014502001- Ejecutar 80 jornadas de participación ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Actividad: Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana ✓

Objeto del contrato: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto ✓

Supervisor:	JORGE REYFRED PEREZ SOLARTE
	Subdirector Técnico Jurídico
	Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6026200000 Ext. 1108
Contratista:	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
	Cargo: Contratista
	Ubicación: CRA 102 # 14 - 113 Teléfono: 3174411804

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Cedula de Ciudadanía No: 16.287.749 de Girardot (Cundinamarca).

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas en el mes de **JULIO DE 2026**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCION por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana.	
	1.1 Apoyar a los supervisores de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la verificación de los pagos oportunos a la seguridad social por parte de los contratistas.	
	2. Validar con instituciones educativas los títulos académicos que aporten los contratistas en su propuesta para celebrar contratos de prestación de servicios con la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.	
	3. Apoyar las actividades de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.	
	4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General.	
	5. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas en el mes de JULIO de 2026	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% ✓
Otras consideraciones.	Sin Novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana.

ACTIVIDAD 1.1. Apoyar a los supervisores de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la verificación de los pagos oportunos a la seguridad social por parte de los contratistas.

-El Contratista apoyó en la verificación del pago de la seguridad social del mes de junio por parte de los contratistas del proyecto de Participación (38 PS).

ACTIVIDAD 2. Validar con instituciones educativas los títulos académicos que aporten los contratistas en su propuesta para celebrar contratos de prestación de servicios con la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-El Contratista apoyó con la validación de los títulos académicos de los **114 PS (personas naturales)** para la contratación del mes de Julio del 2026 relacionados a continuación, de acuerdo con los documentos aportados que reposan en el expediente físico.

No.	NOMBRE
1	ADRIANA MARIA GALINDO GIRALDO
2	ALEJANDRA SANDOVAL VICUÑA
3	ALEXIS ALBERTO MURILLO VELASCO
4	ANA JESSICA MOSQUERA COBO
5	ANDREA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO
6	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ
7	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA
8	ANGIE MICHELLE CHAVACO GUTIERREZ
9	BEATRIZ EUGENIA MONTOYA ORDOÑEZ
10	BEATRIZ LORENA HERRERA PANTOJA
11	BETTY RIVERA CHAPARRO
12	CAMILO JOSE BOTERO GONZALEZ
13	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA
14	CARLOS ENRIQUE SOTO GONZALEZ
15	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA
16	CAROLINA BOCANEGRA MUÑOZ
17	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI
18	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA
19	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
20	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO
21	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES
22	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ
23	CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA
24	DANIEL PAZ RIOS
25	DANIELA RONCANCIO CARDOZA
26	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

27	DIANA ISABEL ACOSTA SANCHEZ
28	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA
29	DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS
30	DOUGLAS MAURICIO MONARD HERRERA
31	EDITH MELISSA PEREZ VILLAVICENCIO
32	EDITH PALECHOR JIMENEZ
33	ELIZABETH RODRIGUEZ LOZANO
34	ERICA ALEJANDRA SALAZAR VINASCO
35	ERIKA ISABEL GONZALEZ MALES
36	FABIAN ALBERTO RAMIREZ SAAVEDRA
37	FABIAN ALEJANDRO MONTOYA CAICEDO
38	FERNAN SANTIAGO ACOSTA GALEANO
39	FRANCI LORENA GUTIERREZ IBARRA
40	GERMAN ALONSO GONZALEZ BARCO
41	GUILLERMO ENRIQUE ALVAREZ
42	HECTOR FABIO GRUESO CUERO
43	IGNACIO JOSE GONZALEZ SANCHEZ
44	ISMARY JOSE LOBATO POLO
45	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA
46	JAMIR ELIANA LEON BRITTO
47	JANETH GONZALEZ SANCHEZ
48	JAVIER ANDRES PATIÑO ZAPATA
49	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS
50	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ
51	JENIFFER CORREA BOLAÑOS
52	JESSICA SALAZAR TRUJILLO
53	JHON EDWARD ZULETA CASTANEDA
54	JORGE ARMANDO VELEZ MARIN
55	JOSE BENJAMIN MOTATO TABARES
56	JOSE LUIS SANCHEZ BENAVIDEZ
57	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA
58	JUAN MANUEL PEREIRA CASTAÑO
59	JUAN MANUEL RENGIFO RUIZ
60	JUAN MANUEL WAGNER LUNA
61	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ
62	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ
63	KATHERINE GETIAL SINISTERRA
64	LADY FIORELA ISSA ABADIA
65	LAURA ISABEL ROJAS GONZALEZ
66	LEONARDO ALONZO QUEBRADA RESTREPO
67	LEONOR HURTADO HERNANDEZ
68	LEYDI TATIANA OLIVEROS MUNERA
69	LILIAM BARRERA MONTENEGRO
70	LILIANA HURTADO VALENCIA
71	LORENA RAMIREZ ZAPATA
72	LORNA MIGLENIA RAMIREZ
73	LUISA FERNANDA JARAMILLO GUERRERO
74	LUZ ANGELA BAHAMON NAVIA
75	MARGOT LOPEZ CAMPO
76	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

77	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA
78	MARIA DELFA MELO RINCON
79	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ
80	MARIA GLADIS DEL SOCORRO GOYES ORTEGA
81	MARIA ISABEL SANCHO PIEDRAHITA
82	MARIA JOSE GOMEZ RUIZ
83	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI
84	MARIBEL ARTEAGA BOLAÑOS
85	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ
86	MARTHA LEONOR DORADO CLAVIJO
87	MAYRA ALEJANDRA HERRERA VALLECILLA
88	MILDRED BAHAMON CANTERO
89	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA
90	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA
91	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
92	PAOLA ANDREA LONDOÑO SANABRIA
93	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES
94	PAOLA ANDREA TRUJILLO RIVERA
95	PAOLA ANDREA VELASCO PEREZ
96	PATRICIA ELENA ALEY GELPU
97	PEDRO GERMAN ESCRUCERIA HURTADO
98	PIEDAD ESCALANTE ZUÑIGA
99	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
100	RAMIRO RIVERA VILLA
101	RICARDO MICOLTA ANGULO
102	RICARDO MONCADA ESQUIVEL
103	RICHARD SANTA VARELA
104	ROBINSON ANDRES LOPEZ VIDAL
105	SANDRA IVETT PIEDRAHITA HOYOS
106	SANDRA MIREYA VELEZ BOLAÑOS
107	SARA HESHUSIUS SANCHO
108	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA
109	SULALLY PANAMEÑO RIASCOS
110	VALENTINA MARMOLEJO CERON
111	VIVIANA ANDREA CARDONA VARON
112	YAMILETH CARDONA COPETE
113	YOALBI MENESES URBANO
114	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO

ACTIVIDAD 3. Apoyar las actividades de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-El contratista apoyó en la revisión, clasificación y organización de los expedientes del proyecto PI43-102551 DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA (38 expedientes) correspondientes a la contratación del mes de julio relacionados a continuación:

No.	NOMBRE	No. CONTRATO
1	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ	1.09.19.13-6850
2	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA	1.09.19.13-7056
3	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA	1.09.19.13-6851
4	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA	1.09.19.13-6663

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

5	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI	1.09.19.13-6852
6	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA	1.09.19.13-6853
7	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA	1.09.19.13-7058
8	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO	1.09.19.13-7059
9	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES	1.09.19.13-6664
10	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ	1.09.19.13-6854
11	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA	1.09.19.13-6665
12	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA	1.09.19.13-7060
13	EDITH PALECHOR JIMENEZ	1.09.19.13-6855
14	ISMARY JOSE LOBATO POLO	1.09.19.13-6669
15	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA	1.09.19.13-6856
16	JANETH GONZALEZ SANCHEZ	1.09.19.13-6857
17	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS	1.09.19.13-6670
18	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ	1.09.19.13-6858
19	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA	1.09.19.13-7061
20	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ	1.09.19.13-6859
21	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ	1.09.19.13-6860
22	LADY FIORELA ISSA ABADIA	1.09.19.13-7062
23	LILIAM BARRERA MONTENEGRO	1.09.19.13-6861
24	LILIANA HURTADO VALENCIA	1.09.19.13-6673
25	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO	1.09.19.13-6862
26	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA	1.09.19.13-6863
27	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ	1.09.19.13-6864
28	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI	1.09.19.13-6674
29	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ	1.09.19.13-6675
30	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA	1.09.19.13-7064
31	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	1.09.19.13-7065
32	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO	1.09.19.13-7066
33	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES	1.09.19.13-6677
34	RAMIRO RIVERA VILLA	1.09.19.13-6865
35	RICHARD SANTA VARELA	1.09.19.13-6866
36	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA	1.09.19.13-6867
37	SULALLY PANAMEÑO RIASCOS	1.09.19.13-6868
38	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO	1.09.19.13-6684

ACTIVIDAD 4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General.

-El Contratista asistió a la reunión "Socialización del proyecto de ordenanza 009 de 2026" que adopta la política pública de participación ciudadana en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca el día viernes 17 de Julio de 2026.

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/qwf-sduy-egr>

https://drive.google.com/file/d/1XrsCje2M6MioPfx76B_rpZ_OmGPOWHc7/view?usp=sharing

ACTIVIDAD 5. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

-El Contratista apoyó en la proyección de los siguientes oficios:

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA, Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres con SADE 2026026388.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ, Secretario de Infraestructura con SADE 2026026388.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: los documentos del proceso contractual se encuentran publicado en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de presente cuota, la Contratista anexa la certificación de EPS (Régimen Especial de Policía) pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) de julio de 2026, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, la contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$3.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$3.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la Gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto del pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista y la adecuada amortización del mismo en los términos de la Ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: INFORME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Entregable 2: Actividades:		
Entregable 3: Actividades:		
TOTALES:	\$5.000.000	\$5.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de
---------------------------	------	----	------	----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el supervisor

30	días del mes de	JULIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: JORGE REMYFRED PEREZ SOLARTE
 C.C.94.527.562 de Cali.
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES - PRIMERA CUOTA

JULIO 2026

CONTRATO No: 1.09.19.13-7058 DEL 14 DE JULIO DE 2026

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA

IDENTIFICACION: 16.287.749

SUPERVISOR: JORGE REYFRED PEREZ SOLARTE

VALOR CONTRATO: \$3.000.000

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 JULIO 2026

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 1. Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana.

ACTIVIDAD 1.1. Apoyar a los supervisores de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la verificación de los pagos oportunos a la seguridad social por parte de los contratistas.

-Apoyé en la verificación del pago de la seguridad social del mes de junio por parte de los contratistas del proyecto de Participación (38 PS).

ACTIVIDAD 2. Validar con instituciones educativas los títulos académicos que aporten los contratistas en su propuesta para celebrar contratos de prestación de servicios con la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-Apoyé con la validación de los títulos académicos de los **114 PS (personas naturales)** para la contratación del mes de Julio del 2026 relacionados a continuación, de acuerdo con los documentos aportados que reposan en el expediente físico.

No.	NOMBRE
1	ADRIANA MARIA GALINDO GIRALDO
2	ALEJANDRA SANDOVAL VICUÑA
3	ALEXIS ALBERTO MURILLO VELASCO
4	ANA JESSICA MOSQUERA COBO
5	ANDREA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO
6	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ
7	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA
8	ANGIE MICHELLE CHAVACO GUTIERREZ
9	BEATRIZ EUGENIA MONTOKA ORDONEZ
10	BEATRIZ LORENA HERRERA PANTOKA
11	BETTY RIVERA CHAPARRO
12	CAMILO JOSE BOTERO GONZALEZ

13	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA
14	CARLOS ENRIQUE SOTO GONZALEZ
15	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA
16	CAROLINA BOCANEGRA MUÑOZ
17	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI
18	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA
19	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
20	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO
21	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES
22	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ
23	CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA
24	DANIEL PAZ RIOS
25	DANIELA RONCANCIO CARDOZA
26	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
27	DIANA ISABEL ACOSTA SANCHEZ
28	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA
29	DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS
30	DOUGLAS MAURICIO MONARD HERRERA
31	EDITH MELISSA PEREZ VILLAVICENCIO
32	EDITH PALECHOR JIMENEZ
33	ELIZABETH RODRIGUEZ LOZANO
34	ERICA ALEJANDRA SALAZAR VINASCO
35	ERIKA ISABEL GONZALEZ MALES
36	FABIAN ALBERTO RAMIREZ SAAVEDRA
37	FABIAN ALEJANDRO MONTOYA CAICEDO
38	FERNAN SANTIAGO ACOSTA GALEANO
39	FRANCI LORENA GUTIERREZ IBARRA
40	GERMAN ALONSO GONZALEZ BARCO
41	GUILLERMO ENRIQUE ALVAREZ
42	HECTOR FABIO GRUESO CUERO
43	IGNACIO JOSE GONZALEZ SANCHEZ
44	ISMARY JOSE LOBATO POLO
45	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA
46	JAMIR ELIANA LEON BRITTO
47	JANETH GONZALEZ SANCHEZ
48	JAVIER ANDRES PATIÑO ZAPATA
49	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS
50	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ
51	JENIFFER CORREA BOLAÑOS
52	JESSICA SALAZAR TRUJILLO
53	JHON EDWARD ZULETA CASTAÑEDA
54	JORGE ARMANDO VELEZ MARIN
55	JOSE BENJAMIN MOTATO TABARES
56	JOSE LUIS SANCHEZ BENAVIDEZ
57	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA
58	JUAN MANUEL PEREIRA CASTAÑO
59	JUAN MANUEL RENGIFO RUIZ

60	JUAN MANUEL WAGNER LUNA
61	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ
62	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ
63	KATHERINE GETIAL SINISTERRA
64	LADY FIORELA ISSA ABADIA
65	LAURA ISABEL ROJAS GONZALEZ
66	LEONARDO ALONZO QUEBRADA RESTREPO
67	LEONOR HURTADO HERNANDEZ
68	LEYDI TATIANA OLIVEROS MUNERA
69	LILIAM BARRERA MONTENEGRO
70	LILIANA HURTADO VALENCIA
71	LORENA RAMIREZ ZAPATA
72	LORNA MIGLENIA RAMIREZ
73	LUISA FERNANDA JARAMILLO GUERRERO
74	LUZ ANGELA BAHAMON NAVIA
75	MARGOT LOPEZ CAMPO
76	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO
77	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA
78	MARIA DELFA MELO RINCON
79	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ
80	MARIA GLADIS DEL SOCORRO GOYES ORTEGA
81	MARIA ISABEL SANCHO PIEDRAHITA
82	MARIA JOSE GOMEZ RUIZ
83	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI
84	MARIBEL ARTEAGA BOLAÑOS
85	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ
86	MARTHA LEONOR DORADO CLAVIJO
87	MAYRA ALEJANDRA HERRERA VALLECILLA
88	MILDRED BAHAMON CANTERO
89	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA
90	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA
91	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
92	PAOLA ANDREA LONDOÑO SANABRIA
93	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES
94	PAOLA ANDREA TRUJILLO RIVERA
95	PAOLA ANDREA VELASCO PEREZ
96	PATRICIA ELENA ALEY GELPU
97	PEDRO GERMAN ESCRUCERIA HURTADO
98	PIEDAD ESCALANTE ZUÑIGA
99	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
100	RAMIRO RIVERA VILLA
101	RICARDO MICOLTA ANGULO
102	RICARDO MONCADA ESQUIVEL
103	RICHARD SANTA VARELA
104	ROBINSON ANDRES LOPEZ VIDAL
105	SANDRA IVETT PIEDRAHITA HOYOS
106	SANDRA MIREYA VELEZ BOLAÑOS

107	SARA HESHUSIUS SANCHO
108	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA
109	SULALLY PANAMEÑO RIASCOS
110	VALENTINA MARMOLEJO CERON
111	VIVIANA ANDREA CARDONA VARON
112	YAMILETH CARDONA COPETE
113	YOALBI MENESES URBANO
114	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO

ACTIVIDAD 3. Apoyar las actividades de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-Apoyé en la revisión, clasificación y organización de los expedientes del proyecto PI43-102551 DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA (38 expedientes) correspondientes a la contratación del mes de julio relacionados a continuación:

No.	NOMBRE	No. CONTRATO
1	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ	1.09.19.13-6850
2	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA	1.09.19.13-7056
3	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA	1.09.19.13-6851
4	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA	1.09.19.13-6663
5	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI	1.09.19.13-6852
6	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA	1.09.19.13-6853
7	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA	1.09.19.13-7058
8	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO	1.09.19.13-7059
9	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES	1.09.19.13-6664
10	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ	1.09.19.13-6854
11	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA	1.09.19.13-6665
12	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA	1.09.19.13-7060
13	EDITH PALECHOR JIMENEZ	1.09.19.13-6855
14	ISMARY JOSE LOBATO POLO	1.09.19.13-6669
15	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA	1.09.19.13-6856
16	JANETH GONZALEZ SANCHEZ	1.09.19.13-6857
17	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS	1.09.19.13-6670
18	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ	1.09.19.13-6858
19	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA	1.09.19.13-7061
20	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ	1.09.19.13-6859
21	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ	1.09.19.13-6860
22	LADY FIORELA ISSA ABADIA	1.09.19.13-7062
23	LILIAM BARRERA MONTENEGRO	1.09.19.13-6861
24	LILIANA HURTADO VALENCIA	1.09.19.13-6673
25	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO	1.09.19.13-6862
26	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA	1.09.19.13-6863
27	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ	1.09.19.13-6864
28	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI	1.09.19.13-6674
29	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ	1.09.19.13-6675
30	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA	1.09.19.13-7064
31	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	1.09.19.13-7065

32	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO	1.09.19.13-7066
33	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES	1.09.19.13-6677
34	RAMIRO RIVERA VILLA	1.09.19.13-6865
35	RICHARD SANTA VARELA	1.09.19.13-6866
36	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA	1.09.19.13-6867
37	SULALLY PANAMENO RIASCOS	1.09.19.13-6868
38	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO	1.09.19.13-6684

ACTIVIDAD 4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General.

-Asistí a la reunión "Socialización del proyecto de ordenanza 009 de 2026" que adopta la política pública de participación ciudadana en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca el día viernes 17 de Julio de 2026.

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/qwf-sduy-egr>

https://drive.google.com/file/d/1XrsCje2M6MioPfx76B_rpZ_OmGPOWHc7/view?usp=sharing

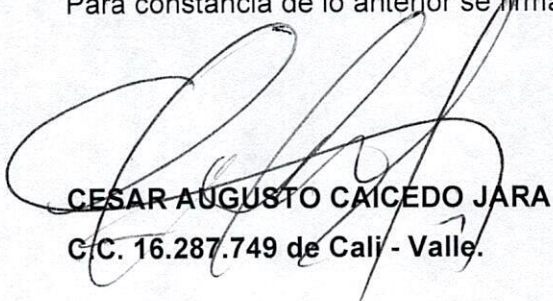
ACTIVIDAD 5. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

-Apoyé en la proyección de los siguientes oficios:

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA, Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres con SADE 2026026388.

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ, Secretario de Infraestructura con SADE 2026026388.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de julio de 2026.



CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
C.C. 16.287.749 de Cali - Valle.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

CONTRATO No. 1.09.19.13-7058

FECHA: 14 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA

VALOR CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500007136 DEL 24.06.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600107995 DEL 14.07.2026 **FIRMADO:** 15/07/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 10% ICLD Departamentos para FONPET

PLAZO: 31 DE JULIO DE 2026.

SUPERVISOR: JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE

OBJETO: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto.

Los suscritos **JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE** identificado con cédula de ciudadanía número 94.527.562 de Cali, actuando como **SUPERVISOR**, y **CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 16.287.749 de Girardot (Cundinamarca), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA GENERAL, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

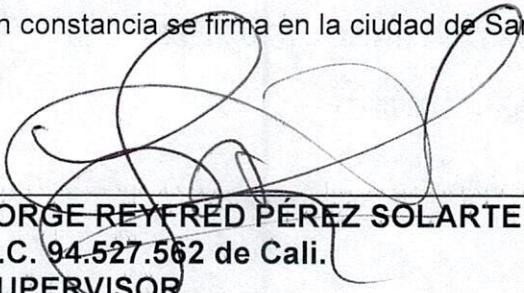
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 3.000.000
VALOR ADICION:	\$0
VALOR ANTICIPO:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 3.000.000

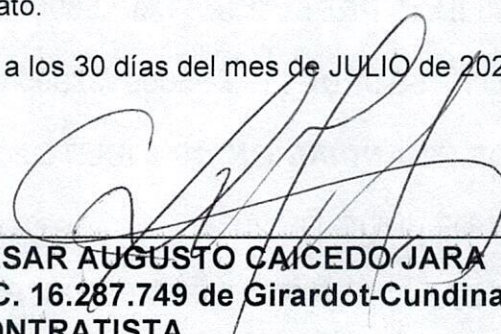
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 2

AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	\$3.000.000
VALOR PAGADO ACTAS:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta el pago causado y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la PRIMERA (01) -última cuota- del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de JULIO de 2026.


JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE
 C.C. 94.527.562 de Cali.
 SUPERVISOR


CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
 C.C. 16.287.749 de Girardot-Cundinamarca.
 CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

CONTRATO No. 1.09.19.13-7058

FECHA: 14 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA

VALOR CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500007136 DEL 24.06.2026

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600107995 DEL 14.07.2026 **FIRMADO:** 15/07/2026

FUENTE DE FINANCIACION: 10% ICLD Departamentos para FONPET

PLAZO: 31 DE JULIO DE 2026.

SUPERVISOR: JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE.

OBJETO: En desarrollo del proyecto "DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto.

Los suscritos **JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE** identificado con cédula de ciudadanía número 94.527.562 de Cali, actuando como **SUPERVISOR**, Y **CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 16.287.749 de Girardot (Cundinamarca), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA GENERAL, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana.

1.1 Apoyar a los supervisores de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la verificación de los pagos oportunos a la seguridad social por parte de los contratistas.

2. Validar con instituciones educativas los títulos académicos que aporten los contratistas en su propuesta para celebrar contratos de prestación de servicios con la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

3. Apoyar las actividades de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General.

5. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con el objeto y actividades del contrato en el tiempo establecido.

ACTIVIDAD 1. Realizar instrumento para el seguimiento de la política pública de participación ciudadana.

ACTIVIDAD 1.1 Apoyar a los supervisores de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la verificación de los pagos oportunos a la seguridad social por parte de los contratistas.

-El Contratista apoyó en la verificación del pago de la seguridad social del mes de junio por parte de los contratistas del proyecto de Participación (38 PS).

ACTIVIDAD 2. Validar con instituciones educativas los títulos académicos que aporten los contratistas en su propuesta para celebrar contratos de prestación de servicios con la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-El Contratista apoyó con la validación de los títulos académicos de los **114 PS (personas naturales)** para la contratación del mes de Julio del 2026 relacionados a continuación, de acuerdo con los documentos aportados que reposan en el expediente físico.

No.	NOMBRE
1	ADRIANA MARIA GALINDO GIRALDO
2	ALEJANDRA SANDOVAL VICUÑA
3	ALEXIS ALBERTO MURILLO VELASCO
4	ANA JESSICA MOSQUERA COBO
5	ANDREA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO
6	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ
7	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA
8	ANGIE MICHELLE CHAVACO GUTIERREZ
9	BEATRIZ EUGENIA MONTOYA ORDOÑEZ
10	BEATRIZ LORENA HERRERA PANTOJA
11	BETTY RIVERA CHAPARRO
12	CAMILO JOSE BOTERO GONZALEZ
13	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA
14	CARLOS ENRIQUE SOTO GONZALEZ

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 3 de 7
--	---	---

15	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA
16	CAROLINA BOCANEGRA MUÑOZ
17	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI
18	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA
19	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
20	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO
21	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES
22	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ
23	CLAUDIA PATRICIA OSORIO LUNA
24	DANIEL PAZ RIOS
25	DANIELA RONCANCIO CARDOZA
26	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
27	DIANA ISABEL ACOSTA SANCHEZ
28	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA
29	DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS
30	DOUGLAS MAURICIO MONARD HERRERA
31	EDITH MELISSA PEREZ VILLAVICENCIO
32	EDITH PALECHOR JIMENEZ
33	ELIZABETH RODRIGUEZ LOZANO
34	ERICA ALEJANDRA SALAZAR VINASCO
35	ERIKA ISABEL GONZALEZ MALES
36	FABIAN ALBERTO RAMIREZ SAAVEDRA
37	FABIAN ALEJANDRO MONTOYA CAICEDO
38	FERNAN SANTIAGO ACOSTA GALEANO
39	FRANCI LORENA GUTIERREZ IBARRA
40	GERMAN ALONSO GONZALEZ BARCO
41	GUILLERMO ENRIQUE ALVAREZ
42	HECTOR FABIO GRUESO CUERO
43	IGNACIO JOSE GONZALEZ SANCHEZ
44	ISMARY JOSE LOBATO POLO
45	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA
46	JAMIR ELIANA LEON BRITTO
47	JANETH GONZALEZ SANCHEZ
48	JAVIER ANDRES PATIÑO ZAPATA
49	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS
50	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ
51	JENIFFER CORREA BOLAÑOS
52	JESSICA SALAZAR TRUJILLO
53	JHON EDWARD ZULETA CASTAÑEDA
54	JORGE ARMANDO VELEZ MARIN
55	JOSE BENJAMIN MOTATO TABARES
56	JOSE LUIS SANCHEZ BENAVIDEZ
57	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA
58	JUAN MANUEL PEREIRA CASTAÑO
59	JUAN MANUEL RENGIFO RUIZ

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

60	JUAN MANUEL WAGNER LUNA
61	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ
62	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ
63	KATHERINE GETIAL SINISTERRA
64	LADY FIORELA ISSA ABADIA
65	LAURA ISABEL ROJAS GONZALEZ
66	LEONARDO ALONZO QUEBRADA RESTREPO
67	LEONOR HURTADO HERNANDEZ
68	LEYDI TATIANA OLIVEROS MUNERA
69	LILIAM BARRERA MONTENEGRO
70	LILIANA HURTADO VALENCIA
71	LORENA RAMIREZ ZAPATA
72	LORNA MIGLENIA RAMIREZ
73	LUISA FERNANDA JARAMILLO GUERRERO
74	LUZ ANGELA BAHAMON NAVIA
75	MARGOT LOPEZ CAMPO
76	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO
77	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA
78	MARIA DELFA MELO RINCON
79	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ
80	MARIA GLADIS DEL SOCORRO GOYES ORTEGA
81	MARIA ISABEL SANCHO PIEDRAHITA
82	MARIA JOSE GOMEZ RUIZ
83	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI
84	MARIBEL ARTEAGA BOLAÑOS
85	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ
86	MARTHA LEONOR DORADO CLAVIJO
87	MAYRA ALEJANDRA HERRERA VALLECILLA
88	MILDRED BAHAMON CANTERO
89	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA
90	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA
91	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
92	PAOLA ANDREA LONDOÑO SANABRIA
93	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES
94	PAOLA ANDREA TRUJILLO RIVERA
95	PAOLA ANDREA VELASCO PEREZ
96	PATRICIA ELENA ALEY GELPU
97	PEDRO GERMAN ESCRUCERIA HURTADO
98	PIEDAD ESCALANTE ZUÑIGA
99	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
100	RAMIRO RIVERA VILLA
101	RICARDO MICOLTA ANGULO
102	RICARDO MONCADA ESQUIVEL
103	RICHARD SANTA VARELA
104	ROBINSON ANDRES LOPEZ VIDAL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

105	SANDRA IVETT PIEDRAHITA HOYOS
106	SANDRA MIREYA VELEZ BOLAÑOS
107	SARA HESHUSIUS SANCHO
108	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA
109	SULALLY PANAMEÑO RIASCOS
110	VALENTINA MARMOLEJO CERON
111	VIVIANA ANDREA CARDONA VARON
112	YAMILETH CARDONA COPETE
113	YOALBI MENESES URBANO
114	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO

ACTIVIDAD 3. Apoyar las actividades de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.

-El contratista apoyó en la revisión, clasificación y organización de los expedientes del proyecto PI43-102551 DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA (38 expedientes) correspondientes a la contratación del mes de julio relacionados a continuación:

No.	NOMBRE	No. CONTRATO
1	ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ	1.09.19.13-6850
2	ANGELA MARIA GUERRA GARCIA	1.09.19.13-7056
3	CARLOS ALBERTO LARA FIGUEROA	1.09.19.13-6851
4	CARLOS OWEN MONTENEGRO MEJIA	1.09.19.13-6663
5	CAROLINA RODRIGUEZ LUCUMI	1.09.19.13-6852
6	CATHERINE MIGRETH SANCHEZ CASANOVA	1.09.19.13-6853
7	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA	1.09.19.13-7058
8	CESAR AUGUSTO RAMOS VALLEJO	1.09.19.13-7059
9	CHRISTIAN CAMILO MEJIA MENESES	1.09.19.13-6664
10	CLAUDIA MARIA REYES VELASQUEZ	1.09.19.13-6854
11	DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA	1.09.19.13-6665
12	DIANA XIMENA RAMIREZ HINESTROZA	1.09.19.13-7060
13	EDITH PALECHOR JIMENEZ	1.09.19.13-6855
14	ISMARY JOSE LOBATO POLO	1.09.19.13-6669
15	IVONNE JULIETH RODRIGUEZ URUEÑA	1.09.19.13-6856
16	JANETH GONZALEZ SANCHEZ	1.09.19.13-6857
17	JEFERSON DAVID VALENCIA ROJAS	1.09.19.13-6670
18	JEISON ANDRES MOSQUERA MUÑOZ	1.09.19.13-6858
19	JUAN DIEGO PAZ BEDOYA	1.09.19.13-7061
20	JUAN SEBASTIAN ARISTIZABAL ALVAREZ	1.09.19.13-6859
21	JULIO CESAR PLAZAS SANCHEZ	1.09.19.13-6860
22	LADY FIORELA ISSA ABADIA	1.09.19.13-7062
23	LILIAM BARRERA MONTENEGRO	1.09.19.13-6861
24	LILIANA HURTADO VALENCIA	1.09.19.13-6673
25	MARIA ALEJANDRA ARBOLEDA ARANGO	1.09.19.13-6862
26	MARIA CONSTANZA MENDEZ MEJIA	1.09.19.13-6863

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

27	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VASQUEZ	1.09.19.13-6864
28	MARIA VICTORIA ARCILA SAMBONI	1.09.19.13-6674
29	MARLID DEL ROCIO ROJAS DIAZ	1.09.19.13-6675
30	NELSON RODRIGO MEDINA COLONIA	1.09.19.13-7064
31	NICOLAS JARAMILLO MARULANDA	1.09.19.13-7065
32	OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO	1.09.19.13-7066
33	PAOLA ANDREA PEÑA CORTES	1.09.19.13-6677
34	RAMIRO RIVERA VILLA	1.09.19.13-6865
35	RICHARD SANTA VARELA	1.09.19.13-6866
36	STEFANY GUTIERREZ VALENCIA	1.09.19.13-6867
37	SULALLY PANAMEÑO RIASCOS	1.09.19.13-6868
38	ZALIEDR FABIAN BELEÑO PALOMINO	1.09.19.13-6684

ACTIVIDAD 4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaría General.

-El Contratista asistió a la reunión "Socialización del proyecto de ordenanza 009 de 2026" que adopta la política pública de participación ciudadana en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca el día viernes 17 de Julio de 2026.

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/qwf-sduy-egr>

https://drive.google.com/file/d/1XrsCje2M6MioPfx76B_rpZ_OmGPOWHc7/view?usp=sharing

ACTIVIDAD 5. Y todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

-El Contratista apoyó en la proyección de los siguientes oficios:

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA, Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres con SADE 2026026388.

*Comunicación Decreto No 1-03.01-0952 del 15 de julio de 2026 dirigida a FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ, Secretario de Infraestructura con SADE 2026026388.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato: \$3.000.000

Valor adición \$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Valor ejecutado: \$3.000.000

Valor no ejecutado: \$0

Porcentaje de Ejecución: **100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$3.000.000

Anticipo: \$0

Amortización anticipo: \$0

Pago anticipado: \$0

Pagos parciales \$0

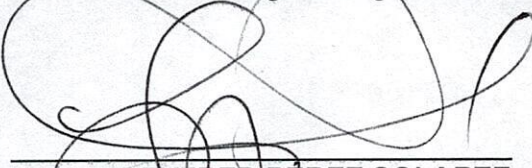
Interés moratorio: \$0

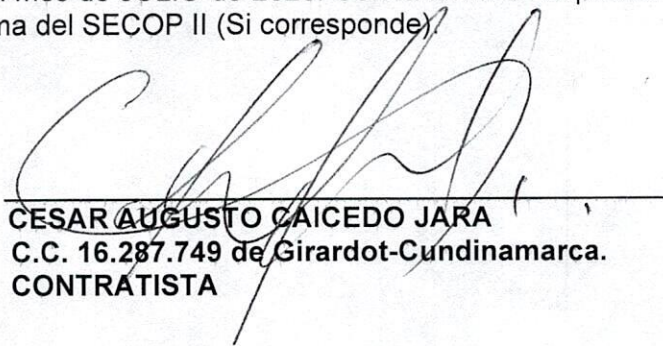
Total pagado \$0

Saldo a favor del Contratista: \$3.000.000

Saldo a favor de El Departamento: \$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los treinta (30) días del mes de JULIO de 2026. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).


JORGE REYFRED PÉREZ SOLARTE
C.C. 94.527.562 de Cali.
SUPERVISOR


CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
C.C. 16.287.749 de Girardot-Cundinamarca.
CONTRATISTA

PAGADO 17/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA		
Documento	CC16287749	Dirección	CR 102 #14 - 113
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3174411804
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	JAMUNDI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TAP	TDP	USP	COR	USI	SGR	IGE	LVA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16287749	CESAR CAICEDO	59	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 4.200	\$ 512.500



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-17, 04:06:08 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 16287749
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8810582753 / 1082679540
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 512.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 2.300
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 218.900	\$ 1.800
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200	\$ 100
			SubTotales:	\$ 508.300	\$ 4.200
			Total a Pagar:		\$ 512.500





Comprobante en línea

17 Jul 2026 16:05

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 489879351

Comercio
**SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE
PAGOS ELECTRONICOS S**

Referencia 1
02

Fecha
17 Jul 2026 16:05

Referencia 2
900097333

Número de factura
178432225370163

Referencia 3
6311

Descripción del pago
**Pago PSE Ref 8810582753 202606
2005203 idTrans 2005203**

Valor del Pago
\$512.500

Número de comprobante
TR260717160525YhPot5

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 9627**

PSE - Transacción Aprobada CUS 489879351

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Vie 17/07/2026 4:58 PM

Para cescaijara@hotmail.com <cescaijara@hotmail.com>



¡Hola, CESAR AUGUSTO CAICEDO JARA !

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 512.500,00

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8810582753-202606-2005203.
idTrans:2005203

Fecha de la transacción: 17/07/2026

CUS: 489879351

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
-  Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."